

PROTOCOLO AUDIENCIAS VIRTUALES

Para el desarrollo de la audiencia deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Señor usuario antes de la diligencia:

- Debe revisar la página Tyba y el Micrositio de este despacho en la Rama Judicial previo a la hora de la audiencia con el fin de verificar la IP correspondiente para la conexión a la diligencia.
- Deben contar con un correo electrónico de preferencia con dominio de Hotmail u Outlook.
- Contar con una conexión a internet estable.
- Debe contar con los dispositivos electrónicos adecuados provistos de cámara y micrófono en buen estado.
- Tenga en cuenta que a su correo electrónico le llegará un enlace para unirse a la reunión, no olvide revisar su bandeja de spam ó correo no deseado. (Aplicación Teams).
- Cuando acceda al link enviado, asegúrese de aceptar todos los permisos que el sistema requiera (acceso a cámara y micrófono).
- Deberán conectarse solamente las personas citadas, está prohibido el acceso de personas no autorizadas.
- El Consejo Superior de la Judicatura ha dispuesto las plataformas virtuales i. Microsoft Teams. ii. Rp1-icloud.I iii Lifesize. Deberá descargar la aplicación o plataforma correspondiente en su teléfono celular o usarla vía web para participar en la audiencia.
- Asegúrese de tener buena conectividad para evitar interferencias en el curso de la diligencia, trate de estar lo más cerca posible de su fuente de internet. Es recomendable que no estén otros dispositivos conectados a la misma red.
- Disponga de un espacio en lo posible libre de ruido y distracciones que puedan afectar la continuidad normal de la diligencia.
- Conéctese diez (10) minutos antes de la hora indicada para establecer contacto con el despacho y verificar la conexión.

Durante la diligencia.

- Tenga a la mano su documento de identificación.
- Recuerde que la audiencia quedará grabada desde que se inicia la conexión de la cual quedara respaldo.
- No olvide que quien modera el aplicativo o plataforma de la audiencia es la señora Juez por favor absténgase de ejecutar alguna opción del módulo.
- Durante la diligencia deberá prestar atención en la parte superior izquierda de la pantalla al punto rojo que indica que está grabando de lo contrario es su deber informarlo de inmediato.

- Exceptuando los momentos en que deba intervenir, el micrófono deberá estar apagado. La cámara deberá estar encendida y enfocando a la persona que asiste a la diligencia.
- Procure no intervenir mientras otra persona esté hablando, esto generará interferencia en el audio.
- Se recomienda hablar de manera fluida, pausada y calmada, esto con el fin de lograr que el audio quede grabado con la mejor calidad posible.
- Recuerde que su comportamiento en la diligencia debe ser con respeto y decoro tal como lo sería en una audiencia presencial. (presentación personal acorde, absténgase de comer y dormir, solicite la palabra etc)
- Si requiere retirarse (desconectarse) de la diligencia debe solicitar autorización a la señora Juez.
- La audiencia virtual tendrá los mismos efectos legales que una audiencia presencial, de manera que su comportamiento y actitud durante la diligencia deberán ser acordes con el evento al que asiste. Maneje siempre un trato respetuoso y atento para con los demás.



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria